

## CIUDADES DEMOCRÁTICAS



LAURA ROTH, ARNAU MONTERDE,  
ANTONIO CALLEJA LÓPEZ (eds.)

# CIUDADES DEMOCRÁTICAS

LA REVUELTA MUNICIPALISTA  
EN EL CICLO POST-15M

Este libro ha sido impreso en papel 100% Amigo de los bosques, proveniente de bosques sostenibles y con un proceso de producción de TCF (Total Chlorine Free), para colaborar en una gestión de los bosques respetuosa con el medio ambiente y económicamente sostenible.

Este libro es un proyecto de tecnopolitica.net con el apoyo del Internet Interdisciplinary Institute (IN3) de la Universitat Oberta de Catalunya



Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons con algunos derechos reservados: se permite la libre reproducción, difusión, distribución y exhibición con la condición de que no sea para uso comercial, se acredite a los autores y la procedencia, y no se realicen obras derivadas sin el conocimiento y permiso expreso de los autores.

Imagen de la cubierta: José Delgado Perrián

© Laura Roth, Arnau Monterde, Antonio Calleja López  
© De esta edición  
Icaria editorial, s. a.  
Bailèn 5 - planta 5  
08010 Barcelona  
[www.icariaeditorial.com](http://www.icariaeditorial.com)

Primera edición: mayo de 2019

ISBN: 978-84-9888-906-2  
Depósito legal: B 11457-2019

Fotocomposición: Text Gràfic

Impreso por ULZAMA (Navarra)

*Printed in Spain. Impreso en España.*

## ÍNDICE

Prólogo. La política de la vida cotidiana,  
*Manuel Castells* 9

Introducción 13

### PRIMERA PARTE

#### LA CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPALISMO: CIUDAD, DEMOCRACIA Y 15M

- I. De la emergencia municipalista a la ciudad democrática, *Arnau Monterde* 25
  - Introducción 25
  - La emergencia municipalista 27
  - Municipalismo en movimiento: las prácticas del movimiento municipalista 34
  - Entre partidos y movimientos 39
  - Municipalismo, instituciones y gobierno del común 43
  - Hacia la ciudad democrática 48
  - Referencias 52
- II. Democracia y municipalismo, *Laura Roth* 55
  - Introducción: ¿Qué es el municipalismo? 55
  - Modelos actuales de municipalismo 56
  - Los elementos del nuevo municipalismo 61
  - Municipalismo y populismo 67
  - Democracia y municipalismo 70
  - Conclusión: El reto de la democracia para el proyecto municipalista 78
  - Referencias 79

III. El ciclo 15M: cinco años de democracia y tecnopolítica, <i>Antonio Calleja y Javier Toret</i>	83
Introducción: el ciclo 15M	83
15M: un movimiento de plazas en red por una democracia real (2011)	86
Mutaciones 15M: el movimiento más allá de las acampadas (2012-2013)	91
Experimentos representativos: Partido X, Podemos y Barcelona en Común (2013-2015)	93
Conclusiones	103
Referencias	106

SEGUNDA PARTE

HACIA LA CIUDAD DEMOCRÁTICA: ANÁLISIS Y BALANCE  
DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LOS GOBIERNOS  
MUNICIPALISTAS

IV. Políticas públicas municipalistas y acción de gobierno en las ciudades del cambio, <i>Ana Méndez de Andrés Aldama</i>	113
Introducción	113
Ciudad futura	115
Arenas de la política	123
Desde, contra y más allá del Estado	127
El municipalismo como política direccional	135
Referencias	138
V. Bienes comunes y municipalismo. Pasado y presente de una conquista popular, <i>La Hidra Cooperativa</i>	141
Introducción. La defensa de los bienes comunes frente al capitalismo	141
¿Municipalismo y bienes comunes como respuesta al capitalismo financiero?	144
Alianzas público-comunitarias para un municipalismo democrático	155
Conclusiones	163
Referencias	165

- VI. Tecnopolítica, municipalismo y radicalización democrática, *Xabier E. Barandiaran* 169
- Tecnopolítica y cambio social 169
- Tecnopolítica global: capitalismo cognitivo y comunes democráticos 175
- Tecnopolítica municipal: tecnocracia, digitalización y democracia participativa 183
- Decidim como proyecto tecnopolítico municipalista 188
- Hacia una tecnopolítica municipalista.
- A modo de conclusión 198
- Referencias 201
- VII. El feminismo en el municipalismo. Propuestas de políticas públicas hacia la equidad y la radicalidad democrática, *Marta Cruells y Eva Alfama* 203
- Feminismo y municipalismo en un contexto de cambio 203
- El feminismo en las agendas municipalistas 209
- Una mirada al futuro 218
- Referencias 222

TERCERA PARTE  
LA PRÁCTICA DEL MOVIMIENTO:  
NUEVAS FORMAS DE HACER POLÍTICA

- VIII. Municipalismo democrático: las organizaciones municipalistas, *Alejandra Calvo Martínez y Alejandra de Diego Baciero* 225
- Introducción 225
- Las organizaciones en el siglo XX. Los límites de la democracia y el surgimiento de los partidos políticos 227
- Municipalismo. Las organizaciones del siglo XXI 234
- Conclusiones: Frankenstein o el moderno Prometeo 246
- Referencias 249

IX. Feminización de la política, <i>Laura Roth y Laia Rosich</i>	251
La feminización de la política en la agenda actual	251
Algunas aclaraciones previas	253
Elementos de la feminización de la política y prácticas municipalistas	257
Conclusión: priorizar desde el feminismo	265
Referencias	268
X. El trabajo en red del nuevo municipalismo, <i>Laia Bertran</i>	271
Introducción. El debate sobre la expansión del nuevo municipalismo	271
Características del municipalismo en red	275
El municipalismo en red en el Estado español	278
Municipalismo en red de alcance global	283
Referencias	291
Conclusiones	293
Sobre los autores	297



## VII. EL FEMINISMO EN EL MUNICIPALISMO. PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS HACIA LA EQUIDAD Y LA RADICALIDAD DEMOCRÁTICA

Marta Cruells y Eva Alfama

### **Feminismo y municipalismo en un contexto de cambio**

Este artículo se centra en las políticas feministas desarrolladas desde el municipalismo en los últimos años, en un contexto enormemente cambiante en lo político y marcado por los profundos impactos de la crisis económico-financiera de 2008. En él, planteamos los elementos clave del contexto actual, describimos las principales líneas de intervención desarrolladas y finalizamos con un breve repaso de los retos de futuro.

El nuevo municipalismo y el feminismo son proyectos políticos de radicalidad democrática, que persiguen alcanzar una distribución equitativa del poder y de los recursos materiales, de los derechos sociales y del reconocimiento. Comparten el objetivo de construir ciudades, pueblos y sociedades más inclusivas y justas donde las personas tengan capacidad para decidir su vida en común. En este sentido, son dos caras de la misma moneda. En los últimos años ambos proyectos, con un largo recorrido histórico, han intensificado sus demandas en la agenda pública y las han puesto en práctica en las instituciones de diversos municipios del Estado español y a nivel internacional. El auge actual de ambos proyectos se puede leer como la respuesta a un neoliberalismo depredador, al resurgir de los movimientos conservadores y a la falta de mecanismos democráticos más profundos en las instituciones, el sistema económico y los partidos políticos.

### Un escenario cambiante

Con la explosión en 2008 de la burbuja inmobiliaria provocada por el mercado financiero internacional, el Estado español entró en una crisis económica de la que aún no nos hemos recuperado y que ha tenido un enorme impacto social y económico. La forma de afrontar el estallido financiero por parte de los gobiernos, socializando los costes económicos del desastre a través del rescate de deudas privadas con dinero público, se contrarrestó con significativos recortes en el gasto social que han afectado gravemente al estado del bienestar y a buena parte de la población. Amplias capas de la población han visto como sus condiciones materiales de vida se deterioraban y cientos de miles de ciudadanos han tenido desde entonces grandes dificultades para acceder a los recursos básicos como la vivienda, el agua o la energía.

A un nivel más general, en los últimos años también hemos presenciado un retroceso democrático: un retroceso de la política frente a los mercados financieros y los agentes económicos, o, dicho de otro modo, del bien común frente al interés de unos pocos. Este retroceso se ha producido porque la socialización de los costes privados de la crisis económico-financiera ha ido acompañada del apuntalamiento de mecanismos y espacios no democráticos de decisión. En el ámbito internacional y europeo, esta situación se ha concretado, por ejemplo, en la creciente primacía de la Troika comunitaria<sup>15</sup> en las decisiones económicas frente a organismos más representativos como el Parlamento Europeo o los parlamentos e incluso gobiernos de los Estados miembros — una prueba evidente es la convocatoria del referéndum griego de 2015 sobre el plan de intervención propuesto por la Troika— o la tutela cada vez más agresiva sobre las políticas estatales a través de los programas nacionales de reforma asociados al Pacto de Crecimiento y Estabilidad y al cumplimiento de los techos de deuda y déficit. En el ámbito del Estado español, esta dinámica también ha estrechado los márgenes de acción de la política, como

---

15. Compuesta por el Consejo Europeo, la Comisión Europea, el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional, todas ellas instituciones no elegidas directamente por la ciudadanía.

ejemplifica la reforma expés del artículo 135 de la Constitución española, que en verano de 2011 constitucionalizó la exigencia de la estabilidad presupuestaria y el pago de la deuda pública frente a cualquier otro gasto del Estado en los presupuestos generales, sin enmienda o modificación posible, en la que fue la segunda reforma constitucional desde su aprobación en 1978 (Alfama, E., Cruells, M. y de la Fuente, M. 2014).

En consecuencia, nos encontramos en un contexto en el que recuperar la capacidad de decisión de los espacios democráticos, que son aquellos capaces de rendir cuentas a la ciudadanía, es crucial y constituye un prerrequisito para poder transformar la realidad. La impugnación de estas constricciones estructurales es una tarea fundamental si queremos evitar lo que Krastev (2002) denomina la «democracia sin opciones», en la que las limitaciones estructurales hacen que el cambio de opciones políticas de gobierno por la dinámica electoral no conlleve un cambio efectivo en las políticas públicas, provocando una peligrosa frustración social creciente respecto a la democracia en sí.

En el ámbito español esta situación ha coincidido con el agotamiento y descomposición acelerada de lo que se conoce como el Régimen del 78 y sus principales instituciones; con los escándalos vinculados a la monarquía y los principales partidos políticos, implicados en múltiples causas de corrupción, y con el portazo al autogobierno que implicó el nuevo Estatut d'autonomia de Catalunya. A todas estas dinámicas se respondió con grandes movilizaciones sociales, entre las que destacan las dirigidas contra los recortes sociales y aquéllas que exigían una mayor y mejor participación política, como el 15M. Así, la demanda de más capacidad de decisión de la ciudadanía y la crítica al sistema político instituido es un elemento común esencial para entender las nuevas realidades políticas, incluyendo el proceso independentista<sup>16</sup> y la implosión que ha sufrido el sistema de partidos en los últimos años.

Asimismo, este periodo ha supuesto el aumento paulatino de las ideologías conservadoras, ya sea en el contexto español (Alonso,

---

16. Recordemos en este sentido el papel de las consultas municipales por la independencia realizadas en 512 municipios catalanes entre 2009 y 2011.

A. y Lombardo, E., 2018) o en otros países europeos, de América del norte y América Latina. En España, en 2008 las políticas contra la crisis vinieron de la mano de un cuestionamiento del rol social del Estado y de derechos individuales como el del aborto y el derecho de manifestación. De hecho, el enorme coste social de la crisis económica y financiera y el crecimiento consiguiente de la protesta (ya sea en la forma de mareas, marchas por la dignidad, el 15M o las luchas por el derecho a la vivienda, impulsadas por movimientos como la PAH, que han crecido de forma significativa), se desarrolló ante una creciente criminalización de la protesta.

### **La igualdad de género ante la crisis económica y el retroceso democrático**

Desde el punto de vista de la igualdad de género, este contexto ha incidido especialmente en tres direcciones.

En primer lugar, y desde 2010, las restricciones presupuestarias de las administraciones públicas se concentraron en los servicios sanitarios, sociales, educativos y de atención a la dependencia que constituyen el núcleo del estado de bienestar. Esto tuvo y sigue teniendo un enorme impacto en las mujeres: no solo porque son ámbitos laborales en los que las mujeres son mayoría, empeorando así aun más sus condiciones laborales, sino también porque la reducción en la provisión pública de estos servicios y ayudas traslada la carga del cuidado y sostenimiento de la reproducción de la vida a los hogares, donde son precisamente las mujeres quienes, por abrumadora mayoría, compensan estas necesidades de forma gratuita (Gálvez, 2016).

Pero estos recortes, vinculados a la crisis, se aplican en un sistema económico neoliberal que ya de por sí antepone el interés de los capitales financieros y económicos a la vida y la satisfacción de las necesidades humanas. En lo que Amaya Pérez Orozco (2011) ha denominado el «conflicto capital-vida», se produce una extracción sistemática y depredadora de los recursos materiales y naturales y de la propia vida humana para favorecer los intereses del capital. En términos de género, este modelo económico se fundamenta en una división sexual del trabajo en la que el trabajo de cuidado y reproducción de la vida recae en las mujeres —y especialmente

en las mujeres pobres, migrantes y racializadas— con un coste bajísimo o sin coste alguno. Recordemos, por ejemplo, que el 90% de los cuidados se proveen en el ámbito familiar y, dentro del ámbito familiar, el 90% de esta carga de trabajo recae en las mujeres. De este modo, las mujeres, aun con un mayor nivel formativo que los hombres, aportamos una ingente cantidad de trabajo gratuito (que hoy día se calcula que alcanza ya un tercio del Producto Interior Bruto) para sostener la vida colectiva; un trabajo que dificulta la permanencia en el mercado laboral formal, el acceso a mayores salarios o a pensiones de jubilación dignas y que, en general, nos condena a una mayor precariedad. Por todo ello, la cuestión de la sostenibilidad de los cuidados colectivos, en especial en sociedades en proceso de envejecimiento, es un debate insoslayable con profundas implicaciones en la justicia de género, clase, edad y origen.

En segundo término, se hace evidente la fragilidad y escasa consolidación de las políticas de igualdad de género que se desarrollaron en décadas anteriores. En los últimos años se redujeron drásticamente las partidas presupuestarias de las políticas de igualdad de género (a nivel estatal, un 56%), y se eliminaron o rebajaron sus estructuras y capacidades institucionales (por ejemplo, en 2010 se eliminó el Ministerio de Igualdad en 2010, solo dos años después de su creación, y poco después se les retiraron a las administraciones locales las competencias en materia de igualdad, en el marco de la Ley 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local).

Finalmente, en tercer lugar, destaca el avance de una agenda política que reacciona abiertamente contra al feminismo y que han puesto en práctica especialmente gobiernos del Partido Popular en diversas comunidades autónomas y municipios de todo el Estado (Paleo y Alonso, 2014). Se busca con ello regresar al modelo tradicional de familia y devolver a las mujeres al rol de esposas, madres y cuidadoras. En este periodo, se ha redactado el Anteproyecto de Ley de la Protección del Concebido y de los Derechos de la Embarazada, que restringía el derecho a la interrupción del embarazo en casi cualquier circunstancia y suponía un grave retroceso en los derechos sexuales y reproductivos, la retirada de

los anticonceptivos de última generación de los medicamentos subvencionados por la Seguridad Social, el desmantelamiento de la red de atención de violencia de género, la restricción del acceso de mujeres solas y parejas de lesbianas a los tratamientos de reproducción asistida de la cartera común básica pública, o la aprobación de nuevas leyes de igualdad centradas en las mujeres embarazadas a nivel autonómico.

Pero, si con todo ello, la igualdad, desde todos los puntos de vista y la igualdad de género en particular, se resiente y retrocede, el proyecto político que le acompaña, el feminismo, no lo ha hecho. Más bien al contrario, las mujeres españolas no han vuelto al hogar: mantienen su apuesta por mantenerse en el mercado laboral y por tener el protagonismo en el ámbito público. Han estado en la primera línea de las numerosas movilizaciones de los últimos años, destacando en concreto su liderazgo en las diferentes mareas, en el 15M —movilización que, además, se caracterizó por poner en primer plano la necesidad de cuidar todas las voces y de promover la democracia interna y la inclusión de las mujeres—, y en movimientos como la PAH o la Alianza por la Pobreza Energética, donde su papel ha sido fundamental.

Asimismo, a lo largo de estos últimos diez años, el feminismo ha explotado bajo la forma de lo que se denomina su cuarta ola, para avanzar en la consecución de una sociedad radicalmente democrática. Hemos vivido enormes movilizaciones feministas en todo el país, desde el rechazo a la modificación de la Ley del aborto que obligó al Gobierno del PP a retirar los elementos más conflictivos de su propuesta en 2014, hasta la masiva e histórica huelga de mujeres del 8 de marzo de 2018. El feminismo ha calado profundamente también en las redes sociales, generando amplios espacios de debate, sensibilización y creatividad, que, a su vez, han dado lugar a campañas virales como las generadas alrededor de la violencia machista (#metoo, #niunamenos o #cuentalo), o de la denuncia de la falta de presencia de las mujeres en lo público (#onsónlesdone, #todopirolos, #allmalepanel).

En las últimas décadas, el proyecto feminista ha definido propuestas políticas, sociales y económicas que han supuesto la mejora de las condiciones de vida, no solo de las mujeres, sino de

toda la población, y que, a la vez, han ido creando alianzas con otros movimientos y proyectos sociales y democráticos. Destaca la consolidación de las alianzas con el movimiento LGTBI, la potencia del diálogo e hibridación con el ecologismo (donde han proliferado redes ecofeministas y cooperativistas, especialmente en torno al debate acerca de los cuidados y la sostenibilidad ambiental y social de la vida) y un incipiente debate con los discursos de personas migrantes y el proyecto político antirracista, que señalan la necesidad de revisar el carácter eurocéntrico y colonial de muchas vindicaciones y de incluir voces más diversas.

En este camino, el feminismo ha construido uno de los proyectos de emancipación y democratización más relevantes en el contexto español de estos diez años. Ante el avance del neoliberalismo, la decadencia de la democracia representativa, y el peligro de que la crisis se cierre «por arriba» de forma oligárquica y para profundizar las desigualdades, el nuevo municipalismo feminista ha trabajado para que la justicia esté en el centro y la decisión política y económica estén al alcance de todas las personas.

### **El feminismo en las agendas municipalistas**

¿Hasta qué punto el feminismo municipalista ha conseguido avanzar hacia un modelo de sociedad más justo? ¿Qué políticas públicas feministas se han desarrollado en estos años? ¿Cuáles han sido sus límites? ¿Qué queda por hacer? En este apartado intentaremos dar respuesta a estas preguntas haciendo un repaso de la agenda feminista de los gobiernos municipales del cambio de estos últimos cuatro años.

#### **Decisión y participación de las mujeres**

Como se ha mencionado en el primer capítulo de este libro, una de las apuestas centrales que comparten el nuevo municipalismo y el feminismo es la distribución del poder y la participación en la deliberación y decisión pública del conjunto de los vecinos y vecinas de nuestras ciudades y municipios, así como la inclusión de la voz de las mujeres desde su diversidad. La calidad democrática no depende únicamente del voto cada cuatro años, sino de que

el conjunto de la población pueda participar a la hora de valorar y decidir sobre las cuestiones esenciales que afectan a su día a día (Martínez Palacios, J., 2017).

Para alcanzar esta calidad democrática es imprescindible, no obstante, que el acceso de las mujeres, la mitad de la población, a estos espacios de deliberación y decisión sea una realidad efectiva. Para ello, es necesario que participen en la estructura administrativa y de gobierno, es decir, en lo que respecta los cargos electos, que estén en posiciones gerenciales y directivas —donde a menudo han estado infrarrepresentadas— y en los espacios ciudadanos de deliberación, decisión y coproducción de políticas. Si bien, en los cargos electos, los municipios del cambio han conseguido garantizar la paridad y en dos de las grandes ciudades (Madrid y Barcelona) dos mujeres han llegado a las alcaldías, en los espacios de dirección y gestión primordiales de las diferentes políticas públicas, es decir, las gerencias, las direcciones de servicios u otros cargos de libre designación, los avances han sido más escasos, cuando no nulos.[2] [3]

La calidad democrática, más allá de estos mínimos de paridad que deben tener lugar en el seno de las administraciones y de los gobiernos, va a depender en especial de la participación de la ciudadanía, incluyendo a las mujeres y los movimientos de mujeres, feministas o LGTBI. Los vecinos y vecinas de nuestros municipios somos diversos y, es más, no todas disponemos del mismo tiempo, los recursos económicos, conocimientos o las capacidades para participar en una posición de igualdad. Por ello, es fundamental que las herramientas que se impulsen para generar estos espacios colectivos de deliberación y decisión tengan en cuenta esta diversidad. En este sentido, más allá del reto municipalista de fomentar una participación activa, tenemos el reto de asegurar que esta participación atienda a la diversidad que nos caracteriza. Así, con mayor o menor traslación práctica, desde este nuevo municipalismo se cuestiona el sujeto de las políticas públicas y, en particular, de la participación ciudadana, introduciendo una preocupación acerca de quién no está y qué voces no se escuchan.

En este sentido, se han desarrollado diferentes herramientas de participación. Por un lado, elaborando nuevas normas reguladoras de participación que no solo incorporan la paridad de género en



los propios órganos, sino que también amplían la capacidad de incidencia de la ciudadanía en el debate y la decisión públicos, incluyendo elementos de iniciativa ciudadana directa que derivan en consultas o en la incorporación de propuestas vecinales, como las de Barcelona. También incorporan la responsabilidad pública para poner los mecanismos necesarios que favorezcan la participación de la ciudadanía; por ejemplo, incidiendo en la cuestión de los horarios y los canales de información o previendo mecanismos de conciliación.

Por otro lado, se han puesto en marcha plataformas online como el Decidim Barcelona o Decide Madrid, que se utilizan en combinación con espacios físicos de encuentro para ensanchar las posibilidades de incidencia. Queda por evaluar, sin embargo, hasta qué punto la participación virtual facilita o no, por sí misma, la participación de las mujeres.

La preocupación por incluir voces subordinadas y tradicionalmente ausentes también se ha traducido en una voluntad de «ir a buscar» a la gente y, en particular, a las mujeres. De este modo, se han llevado a cabo tanto procesos participativos específicos dirigidos a mujeres (por ejemplo, las marchas exploratorias para incluir su experiencia en el diseño urbano realizadas en Madrid, Barcelona y muchos otros municipios, que han crecido notablemente en los últimos tiempos), como múltiples iniciativas concretas en que se ha invitado explícitamente a entidades representantes de colectivos de mujeres para participar en el diseño de programas y servicios públicos (como las mujeres migrantes, las mujeres con discapacidad, etc.)

También destacan aquellas iniciativas centradas en capacitar a las mujeres para la participación política y ciudadana, como la Escuela de empoderamiento feminista de A Coruña, recurso de formación ciudadana para las mujeres que promueve su participación activa, la creación de redes y el aprendizaje de las lógicas de incidencia política. Esta práctica está conectada con las Escuelas de empoderamiento de las mujeres implantadas en Euskadi desde hace décadas a iniciativa del movimiento feminista.

En este sentido, también es importante señalar el trabajo realizado para visibilizar y reconocer las aportaciones de las mujeres. Por ejemplo, incidiendo en la elección de los nombres de

calles y plazas de ciudades y pueblos para que se incorporen más nombres de mujeres —y otros referentes democráticos—, o desarrollando proyectos como el Territorio de las mujeres de Santiago de Compostela, en los que se ponen de relieve los recursos que están trabajando a favor de la igualdad de género en la ciudad, o revisando la programación cultural y los/as recipientes de los premios y reconocimientos para garantizar una mayor presencia femenina, como en Barcelona. Destaca también el trabajo para incorporar en el debate público las aportaciones feministas y de las mujeres, con iniciativas como las Jornadas feministas de Zaragoza o la Bienal Ciutat oberta de Barcelona, ambas en 2018.

Asimismo, se han desarrollado programas específicos para recuperar y conmemorar las luchas feministas y por la diversidad sexual, como el Porvenir de la revuelta, en Madrid (un programa de exposiciones, talleres, performance, música, cine o seminarios celebrados en Madrid en 2017 que reunió a activistas, artistas e investigadores/as para recuperar y construir colectivamente la memoria del activismo en torno de la diversidad y la disidencia sexual desde la Transición democrática), o la celebración de los 40 años desde la primera manifestación de orgullo y liberación LGTBI en Barcelona.

### **El feminismo como condición del buen gobierno**

En estos años, se han hecho grandes avances en muchas ciudades para incorporar el principio de equidad de género en el conjunto de las políticas públicas. Eso implica institucionalizar que todas las áreas de la administración municipal integren de forma sistemática objetivos concretos para conseguir la igualdad de mujeres y hombres en su ámbito de actuación.

Se han desarrollado normas o directrices de transversalidad de género (en Coruña, Madrid, Zaragoza, Barcelona o Pamplona) que obligan a que todos los planes y políticas, que acaban configurando la realidad de las ciudades —sean estos de urbanismo, deportes, cultura, ecología urbana, movilidad, participación, seguridad, economía, cooperación, o salud, entre otros— den respuesta a las necesidades de mujeres y hombres de forma equitativa. A fecha de hoy, en algunos municipios estas normas ya se

han aprobado, mientras que en otros están en su proceso de aprobación inicial. Estas normativas o directrices fijan el compromiso de la institución con su transformación interna para corregir sus sesgos de género y producir unas políticas públicas más inclusivas, justas y democráticas. Definen, por lo tanto, una estrategia propia de cambio institucional cristalizando y normativizando este compromiso para que se consolide más allá de la voluntad política puntual y del compromiso personal, que siempre es más oscilante, y se incorpore como un elemento clave a la hora de definir el buen gobierno de las ciudades.

Estas normativas municipales de igualdad buscan consolidar las estructuras de promoción de la igualdad de género y asentar el compromiso público con este objetivo. Con ello trasladan al ámbito local —y con frecuencia amplían— las obligaciones marcadas por normativa de rango superior como la Ley orgánica de igualdad efectiva entre mujeres y hombres de 2007 y otras normativas autonómicas de igualdad, las cuales han tenido una implementación práctica parcial e insuficiente (La Barbera, M., y Cruells, M., 2016). De este modo, y respondiendo a una demanda ciudadana creciente, los municipios se han dotado de unas mínimas normas de equidad en su propio funcionamiento, a la vez que en muchos casos han creado departamentos de transversalidad de género que asesoran y acompañan al conjunto del ayuntamiento, áreas y distritos en la incorporación de la igualdad de género.

En lo concreto, se fijan objetivos específicos como la paridad en cargos eventuales y gerenciales, anteriormente mencionada, la obligatoriedad de la recogida de datos desagregados por sexo, la formación en igualdad del personal público, la incorporación de estructuras organizativas básicas para impulsar la igualdad (como unidades o referentes de igualdad en áreas y distritos), o el cambio hacia una comunicación no sexista e inclusiva, entre otras cuestiones.

Particularmente importante ha sido la promoción de la perspectiva feminista en la distribución de recursos públicos, tanto en lo que refiere a los ingresos como al gasto y la contratación pública. Esto se concreta, por ejemplo, en la revisión de los presupuestos públicos, las tasas y los precios públicos para identificar y corregir

sus sesgos de género (en Barcelona, Castelló de la Plana y Madrid); en la incorporación de cláusulas de género en la contratación pública (Zaragoza, Madrid, Coruña o Barcelona), obligando a las empresas que contratan con los ayuntamientos a tener planes de igualdad, medidas contra el acoso sexual y por razón de sexo, o medidas para corregir la brecha salarial. También en la inclusión de cláusulas de género en los criterios para conceder subvenciones públicas, valorando positivamente los proyectos que fomenten la igualdad de género, como en Barcelona o Madrid.

Además, dentro de este trabajo de reforzar las políticas feministas en las instituciones locales, se ha incorporado progresivamente una mirada interseccional, que ha permitido reconocer en mayor medida la interrelación entre ejes de desigualdad y las distintas posiciones y necesidades de los distintos grupos de mujeres. Así, a diferencia de momentos anteriores, en que las políticas de género del ámbito local tendían a incorporar una mirada más homogénea respecto las necesidades y oportunidades de las mujeres, muchas de las experiencias municipalistas actuales han procurado tener en cuenta de forma más explícita la diversidad determinada por la edad, la clase social, el origen, la religión o la discapacidad.

### **Una economía al servicio de la sostenibilidad de la vida**

La crisis económica y la creciente conciencia sobre la urgencia de articular una vía progresista para abordar la crisis ecológica y de cuidados que vivimos actualmente, han hecho que el debate sobre la economía y la satisfacción de las necesidades básicas ganara centralidad en la agenda feminista.

El municipalismo del cambio ha trasladado esta preocupación en tres principales líneas de trabajo. En primer lugar, buscando revertir la discriminación y la explotación laboral. En ese sentido, es relevante destacar tanto las iniciativas dirigidas a evitar la precarización y explotación laboral (como por ejemplo la Estrategia contra la feminización de la pobreza de Barcelona y, en general, intervenciones desde los ámbitos de promoción económica y exclusión social en muchas ciudades), como las enfocadas a fomentar otro tipo de economías cooperativas, sociales y solidarias

en las que se busca garantizar la igualdad de género y la calidad del empleo tienen un mayor protagonismo. En cualquier caso, que cada vez aparezcan más iniciativas en esta dirección no debe hacernos olvidar la enorme fuerza de las dinámicas de precarización de la vida de las mujeres y las limitaciones de cualquier política pública —especialmente las municipales— a la hora de afrontar un problema estructural que se manifiesta, entre otras cosas, en la persistencia de grandes desigualdades en el ámbito laboral.

En segundo término, es destacable cómo en estos municipios se ha dado un aumento significativo del gasto social en servicios y programas que permiten mejorar la calidad de vida de aquellos y aquellas que se encuentran en posiciones más desaventajadas. Por ejemplo, se han dedicado importantes esfuerzos presupuestarios en escuelas infantiles, ayudas sociales, dependencia, vivienda, deducciones en el IBI, o pobreza energética, entre otros programas. A modo de ejemplo, Santiago de Compostela aumentó este 2018 el gasto social un 26%, Madrid y Barcelona, respecto a los gobiernos anteriores, lo aumentan en un 33% y 38%, respectivamente.

En tercer lugar, se ha avanzado en reconocer y democratizar explícitamente todos los trabajos necesarios para la subsistencia, la reproducción y el bienestar de la población, incluyendo así el trabajo de cuidado de las personas que lo requieren. Aparte de las medidas concretas mencionadas anteriormente, destacan tres actuaciones de envergadura que plantean el problema de los cuidados de forma integral y han iniciado una línea de intervención estructurada e integral siguiendo la estela de alguna iniciativa anterior, como el II Plan foral de igualdad de Gipuzkoa, que ya en 2012 hacía del buen vivir, los cuidados y la economía feminista el centro de la actuación pública.

La primera es el Plan de cuidados de Madrid, que, tal y como se indica en su introducción, es «una decidida apuesta del Gobierno Municipal de la Ciudad de Madrid de ir poniendo en el centro de las decisiones políticas la sostenibilidad de la vida y la vida cotidiana de las personas». La segunda, la redacción en Barcelona de una medida de gobierno que busca democratizar los cuidados con 67 actuaciones, cuyo objetivo es ampliar la red de espacios familiares, impulsar programas para promover la corres-

ponsabilidad de los hombres en el cuidado, incentivar la convivencia, los grupos de crianza comunitarios, las ayudas a la rehabilitación funcional del hogar de personas con necesidades específicas debido al envejecimiento o por discapacidad, o la creación de un centro de referencia en la ciudad donde toda la ciudadanía disponga de información y asesoramiento en relación a los recursos existentes y en relación a la garantía de sus derechos como trabajadoras y trabajadores del sector. En tercer lugar, Zaragoza ha realizado, en el mismo sentido, un diagnóstico de ciudad exhaustivo y participativo que le ha permitido definir programas y acciones específicas y eficaces para mejorar las necesidades y paliar los problemas señalados en el estudio (Grupo cooperativo Tangente , 2016). De este modo, la experiencia de estas tres ciudades avanza en dar prioridad en la agenda pública al debate sobre la necesidad de garantizar el acceso universal a unos cuidados dignos y asegurar los derechos de las personas que proveen cuidados. Pero estas iniciativas no solo chocan con el marco competencial y la debilidad de los presupuestos municipales —en la medida en que el grueso del gasto social de cuidados depende de los ámbitos estatal y autonómico—, sino con la posición estructural de los cuidados en el sistema económico y social: éste se sostiene precisamente gracias a que el trabajo de cuidados es desvalorizado cuando no proveído gratuitamente. A pesar de estas limitaciones, los municipios del cambio han apostado por abrir este ámbito de trabajo y con ello ofrecen un modelo de intervención en esta materia que podría extrapolarse a otros niveles administrativos y que, en caso que se implementara, permitiría un cambio de calado en los próximos años.

### **El derecho a vivir sin violencias**

La violencia es radicalmente incompatible con la democracia. Es inconcebible pensar que podemos construir una vida en común si entre nosotros existe una violencia estructural y sistemática que coloca a las mujeres en una posición de subordinación. En una sociedad donde, según la UE, una de cada tres mujeres ha sufrido agresiones físicas o sexuales, la vindicación feminista de una vida libre de violencias machistas es un requisito indispensable para

cualquier proyecto democrático, y así lo han asumido sin excepción las plataformas municipalistas.

Una de las líneas de intervención más destacada, nunca antes desarrollada, y sobre la que en gran parte se apoyan las demás, ha consistido en la búsqueda y el impulso del compromiso de toda la sociedad y el consistorio, así como la implicación de todos los actores sociales, para enviar un mensaje claro de que este problema no es un problema de las mujeres, sino un problema de todos y todas. Una serie de campañas de carácter innovador y con alto impacto social han divulgado la idea de que la erradicación de la violencia machista exige la implicación extensa del conjunto del municipio y de la sociedad. Un excelente ejemplo es la campaña promovida por Santiago de Compostela, En negro contra las violencias machistas, que integraba a buena parte del comercio local, y a la que se sumó posteriormente A Coruña y otras ciudades gallegas; o la de Pamplona Contra las agresiones sexistas, que ha impregnado los San Fermín, la de Madrid con el lema «Ni una gota más», o la de Barcelona con los de «Rechaza» o «No le des la espalda». Así, la comunicación institucional se ha puesto al servicio de un mensaje que apela a un compromiso amplio, acompañando a un movimiento de mujeres que en las calles dijeron «ya basta», y que han reclamado y reclaman acabar de una vez con la violencia.

La lucha desde las instituciones contra las violencias sexuales ha sido otra de las intervenciones de mayor envergadura e impacto en los municipios del cambio. Pamplona arrancó el 2015 con un modelo de intervención basado en el trabajo colectivo, que reunía al movimiento de mujeres y feminista de la ciudad y a los actores responsables de las fiestas de San Fermín e incluía el despliegue de un dispositivo de información y atención en diferentes lugares de la ciudad. Este modelo se trasladó posteriormente a Barcelona, donde se han desarrollado dispositivos de información y atención para todas las fiestas de la ciudad, a la vez que se ha creado el protocolo «No callamos» en colaboración con el empresariado del ocio nocturno de la ciudad, pensado tanto para grandes festivales de alcance internacional (el Primavera Sound o el Sónar, entre otros) como para salas de conciertos y discotecas emblemáticas. También ha tenido su réplica en Zaragoza, donde, en sus fiestas

del Pilar, se establecieron puntos seguros de información, sensibilización y atención, y en otras ciudades como Madrid, donde se ha desarrollado un modelo de intervención para las fiestas de los 21 distritos y los festivales de música de la ciudad (Mad Cool y DCODE).

Por lo general las campañas han ido de la mano de una mayor inversión pública en la prevención y la atención a las mujeres en situación de violencia. Esto se ha traducido, entre otras iniciativas, en la definición de estrategias de prevención del sexismo y de programas educativos transformadores que inciden en la formación de los claustros y modifican los currículos educativos para trabajar las violencias, en el fortalecimiento de los circuitos de atención (mediante la municipalización de los servicios en algún caso), y en la exigencia de transferencias directas a los municipios de los fondos del Pacto de Estado contra la violencia machista.

### **Una mirada al futuro**

Los avances conseguidos en estos cuatro años de municipalismo feminista son muy destacables. Nunca antes las instituciones habían sido más permeables a las demandas y agendas feministas, gracias al auge del feminismo en las calles y a las muchas décadas de lenta transformación de la sociedad y de desarrollo progresivo de políticas públicas de género impulsadas por el feminismo institucional, que han ido calando poco a poco. Esta mayor permeabilidad ha facilitado muchos de los significativos avances que se han conseguido, pero no ha vencido totalmente algunas fuertes resistencias.

Los retos pendientes no son de menor envergadura que los logros alcanzados. Es necesario avanzar con mucha mayor rotundidad en la distribución del poder por razón de género dentro de la propia institución para seguir haciendo más compatible la vida y la política. Es preciso concebir el ejercicio del poder de forma mucho más horizontal, con mayor deliberación conjunta y más espacios de democracia directa. La distribución de los recursos económicos entre mujeres y hombres y entre territorios debe ser mucho más justa y equitativa, reduciendo la feminización de la



precariedad y la pobreza. La responsabilidad pública frente a la violencia machista tiene que ser asumida en mucha mayor medida. Y este es solo el inicio de una larga lista.

Uno de los retos siempre presentes es el de sostener en el tiempo los cambios conseguidos. En varios momentos de las últimas décadas, se han producido retrocesos en la igualdad de género, tanto socialmente como en el interior de las instituciones; y más recientemente, los hemos vivido a raíz de la crisis económica y financiera. Para contrarrestar estas tendencias es necesario que los objetivos políticos del feminismo se capilaricen en el conjunto de la sociedad y de las instituciones públicas, de forma que cualquier retroceso o propuesta política regresiva en este sentido tenga costes políticos relevantes y se enfrente a resistencias tanto institucionales, como sociales o partidistas.

Desde nuestro punto de vista, cualquier proyecto político orientado a la radicalidad democrática y la justicia social debe incorporar todos estos retos y establecer un diálogo constante con los movimientos de mujeres y feministas. No obstante, el feminismo no se agota en la institución, más bien al contrario: sus objetivos políticos de una mayor equidad, libertad y justicia de género exigen un cambio político del conjunto de la sociedad y de sus estructuras sociales, comunitarias, económicas, culturales, familiares, individuales e institucionales. Seguramente, y a pesar de sus más de 120 años de recorrido como movimiento social, aquí radique su fuerza: en que nunca ha quedado totalmente atrapado en la institución y ha resurgido de forma autónoma en distintos momentos y bajo diferentes expresiones.

Hoy estamos ante uno de estos resurgimientos, en el que el feminismo exige nuevos cambios y ha conquistado una fuerte red internacional de acción colectiva, tanto presencial como virtual. Hoy es sin duda un movimiento de gran alcance, pero, debido precisamente a su extensión, corre varios peligros que no podemos obviar.

La propia fuerza y protagonismo que ha tomado el movimiento nos lleva a una situación inédita: la necesidad de navegar la hegemonía, manteniendo el pulso politizador frente a un posible riesgo de dilución de su capacidad transformadora y de su con-

tenido político. Si todo el mundo es feminista, se corre el riesgo de lo que se ha llamado *purplewashing* o *pinkwashing* (Vassallo, 2016): popularizar el feminismo como moda, desvinculándolo de su práctica política y sus objetivos de transformación estructural. En esa situación, habrá que inventar nuevas formas de diálogo y de crítica que acojan y sean inclusivas, que no generen cierres identitarios alrededor del concepto.

Por otra parte, algunos sectores están utilizando el feminismo como herramienta para construir un *nosotros* excluyente en un marco de crecimiento de miradas y propuestas políticas xenófobas, conservadoras o directamente fascistas en el contexto europeo y occidental. En este sentido, las perspectivas críticas y decoloniales y las alianzas con los movimientos antirracista y de migrantes serán imprescindibles para combatir tendencias como el homonacionalismo (Sadurní y Pujol, 2015) y la islamofobia. A la vez, esta nueva ola conservadora, cada vez más amenazante, promueve también discursos explícitamente antifeministas en los que el ataque al movimiento y a las políticas públicas feministas —que constituyen, desde su perspectiva, una «ideología de género»— en lo que se ha consolidado como un elemento clave en su ideario y voluntad movilizadora.

Paralelamente, en distintos contextos las luchas de las mujeres se han constituido como un signifiante amplio que articula una defensa de la vida y de la democracia frente a las pulsiones antidemocráticas y extractivas en auge. Es el caso reciente de las movilizaciones «Ni una menos» contra la violencia machista en América Latina y, alrededor del mundo, la Women's March de Estados Unidos, con ocasión de la victoria de Donald Trump, o el movimiento «Elle não» en Brasil, contra la elección de Jair Bolsonaro.

Estas alianzas son imprescindibles para generar una agenda común que permita enfrentar el cierre oligárquico y antisocial de la crisis que se intenta imponer, y así generar seguridad para la ciudadanía desde una lógica no excluyente que no implique un despliegue identitario ni una clausura de fronteras. En este sentido, el ámbito local y más próximo a la ciudadanía es clave en este reto. Allí donde la sociedad está más cohesionada, donde cuenta con redes de solidaridad más fuertes con capacidad de afrontar

la precarización de la vida y las incertidumbres características del momento histórico presente, y de dar cauces de participación e influencia ciudadana, está la principal reserva de fuerza para evitar esta deriva antidemocrática y conservadora.

## Referencias

- ALFAMA, E., CRUELLES, M. y DE LA FUENTE, M. (2014), «¿Qué ha cambiado con esta crisis? El mainstreaming de género en la encrucijada», en *Investigaciones feministas*, Nº. 5, 2014, pp. 69-95
- ALONSO, A. y LOMBARDO, E. (2018) «Gender Equality and De-Democratization Processes: The Case of Spain», en *Politics and Governance*, Volume 6, Issue 3, pp. 78-8.
- GÁLVEZ, L. (2016). «La «post-crisis» de la austeridad: género y exclusión social», en Institut de Ciències Polítiques i Socials, *Exclusió social i gènere a l'àmbit local*, Ciutats i persones n.34.
- KRASTEV, I. (2002), «The Balkans: democracy without choices», en *Journal of Democracy*, 13(3): 39-53.
- LA BARBERA, M., y CRUELLES, M. (coord.) (2016) *Igualdad de género y no discriminación en España: evolución, problemas y perspectivas*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.
- MARTÍNEZ PALACIOS, J. (coord.) (2017) *Participar desde los feminismos. Ausencias, expulsiones y resistencias*. Icaria editorial, Barcelona.
- PALEO, N. y ALONSO, A. (2014), «¿Es sólo una cuestión de austeridad? Crisis económica y políticas de género en España», en *Investigaciones Feministas*, 5, pp. 36-68.
- PÉREZ OROZCO, A. (2011), «Crisis multidimensional y sostenibilidad de la vida», en *Investigaciones feministas: papeles de estudios de mujeres, feministas y de género*, Nº. 2, 2011, pg. 29-53
- SADURNÍ, N. y PUJOL, J. (2015), «Homonacionalismo en Cataluña: una visión desde el activismo LGTBI», en *Universitas Psycho-logica*, 14(5), 1809-1820.
- VASSALLO, B. (2016), «Vienen a violar a nuestras mujeres», en *Pikara online magazine*, 8/01/2016.